

2256

DICCIONARIO
GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTÓRICO

DE

ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.

Impreso en Madrid en el Establecimiento de D. Juan de la Cruz, calle de San Mateo, número 12.

BIBLIOTECA
Cádiz
1711-1808

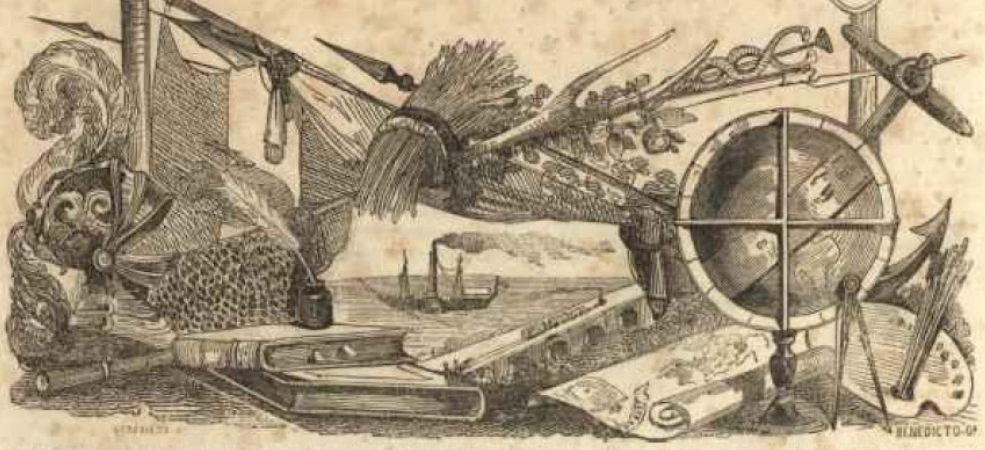


DICCIONARIO
GEOGRAFICO-ESTADISTICO-HISTORICO
DE
/ ESPAÑA
Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.
POR PASCUAL MADDOZ.

- CORUÑA
- LUGO
- ORENSE
- PONTEFERA
- AVILA
- BURGOS
- LOGROÑO
- PALENCIA
- SANTANDER
- SEGOVIA
- SORIA
- BILBAO
- LEÓN
- OVIEDO
- SALAMANCA
- ZAMORA
- BADAJOS
- TOLEDO
- SEVILLA
- CUENCA
- SARAGOZA
- MADRID
- TOLEDO
- MURCIA
- TERUEL
- JARAGOZA

- ALAVA
- GUIPUZCOA
- NAVARRA
- VIZCAYA
- ALMERIA
- CADIZ
- CORDOBA
- SARAGOZA
- HUELVA
- JAEÑ
- MALAGA
- SEVILLA
- BARCELONA
- GERONA
- LEIDA
- TARRAGONA
- ISLAS BALEARES
- ALICANTE
- CANARIAS
- CASTELLON
- MURCIA
- VALENCIA

MADRID.—1845.



SEÑORA:

Al que ha sabido durante la pasada guerra defender con la espada los derechos de V. M.; al que ha sabido en el Parlamento sostener como diputado por espacio de ocho años consecutivos la noble causa del trono, hoy felizmente hermanada con la del pueblo, puede serle permitido ofrecer el primero á su **Reina** el fruto de sus tareas literarias de largos años y de no escasas vigiliás.

Hoy para felicidad de la España, principia V. M. á regir los destinos de un gran pueblo, no conocido acaso bastante por los naturales, ni estudiado cual sería de desear por los extranjeros. Por eso hoy también, sin otra ambición que la de merecer de V. M. una prueba de que le son gratos mis esfuerzos literarios, he creído que debía

Solicitar de V. M. el permiso para dedicar á mi **Reina** el **Diccionario geográfico-estadístico-histórico** que voy á publicar, con el objeto de que se conozca lo que vale y lo que puede la magnánima nación Española.

Madrid 10 de noviembre de 1843. *

SEÑORA :

A. L. P. P. de V. M.

Pascual Madoz.

INTENDENCIA GENERAL DE LA REAL CASA Y PATRIMONIO.—Enterada S. M. de la solicitud de V. S. de 10 de noviembre último, manifestando su deseo de dedicarla el DICCIONARIO GEOGRAFICO-ESTADISTICO-HISTORICO que V. S. dirige, teniendo en consideracion los grandes beneficios que debe reportar á la nacion una obra con que la ilustracion y laboriosidad de V. S., se propone estender en ella este género de conocimientos tan útiles y necesarios, y deseando al propio tiempo darle una prueba de lo satisfactorios que le son sus trabajos, se ha servido admitir con el mayor agrado y benevolencia la oferta de V. S. y mandar que por ella se le den en su Real nombre las mas espresivas gracias.—Lo digo á V. S. para su inteligencia y satisfaccion.—Dios guarde á V. S. muchos años.

Palacio 4 de Diciembre de 1843.—Francisco Agustín Silvela.—Sr. D. Pascual Madoz.

* Con solo examinar la fecha de estos dos documentos se puede conocer, que circunstancias independientes de mi voluntad, han impedido hasta el día la publicacion de mi DICCIONARIO.

VILLAESCUSA DE PALOS HITOS. v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (8 leg.), part. jud. de Sacedon (4), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Cuenca (14) **SIT.** en cuesta con libre ventilacion, y **CLIMA** frio, pero sano: tiene 65 **CASAS**, la consistorial; escuela de instruccion primaria, á cargo de un maestro dotado con 200 rs.; una igl. (La Asuncion) aneja de la de Torronteras: confina el **TÉR.M.** con los de Viana, Peralveche, Castilforte, Salmeron, Escamilla y Torronteras; dentro de él se encuentran varias fuentes de buenas aguas: el **TERRENO** es de buena calidad; comprende en todas direcciones, buenos montes poblados de encina y roble. **CAMINOS:** los locales en regular estado. **CORREO:** se recibe y despacha en Alcocer. **PROD.:** cereales, legumbres y vino; se cria ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de perdices, liebres, conejos, corzos, venados y jabalies. **IND.:** la agricola y recriacion de ganados. **COMERCIO:** esportacion del sobrante de frutos, ganado y lana, é importacion de los art. que faltan. **POBL.:** 34 vec., 232 almas. **CAP. PROD.:** 4.330,83½ rs. **IMP.:** 79,850. **CONTR.:** 6,276.

TORRONTERAS: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (9 leg.), part. de Sacedon (3), aud. terr. de Madrid (17), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Cuenca (12). **SIT.** en terreno áspero con buena ventilacion y saludable **CLIMA;** tiene 36 **CASAS;** la consistorial; un pósito con el fondo de de 80 fan. de trigo; escuela de instruccion primaria frecuentada por 43 alumnos de ambos sexos á cargo de un maestro dotado con 12 fan. de trigo; una fuente de buenas aguas; una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.) matriz de la de Villaescusa de Paloshitos, servida por un cura y un sacristan: confina el **TÉR.M.** con los de Escamilla, Villaescusa, Casasana, y Pareja; dentro de él se encuentran innumerables manantiales y una ermita (San Roque): el **TERRENO** bañado por dos arroyos que brotan dentro de la jurisdiccion, es de mediana calidad; comprende un monte bien poblado de encinas y robles. **CAMINOS:** los que dirigen á los pueblos limitrofes, todos de herradura y en regular estado, atendida la escabrosidad del terreno: el **CORREO** se recibe y despacha en la estafeta de Alcocer. **PROD.:** trigo, cebada, avena, garbanzos, judias, alazor, zumaque, patatas, aceite, vino, cerezas, hortalizas, leñas de combustible y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno; hay caza de conejos y perdices, y en uno de los arroyos se crian algunas truchas. **IND.:** la agricola y recriacion de ganados, y un molino aceitero. **COMERCIO:** esportacion del sobrante de frutos, ganado y lana, é importacion de los art. que faltan. **POBL.:** 31 vec., 122 alm. **CAP. PROD.:** 621,750 rs. **IMP.:** 49,740. **CONTR.:** 4,452.